

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

ACTA NÚM.- 004/2019

En la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las 11:00 (once horas) del día martes 12 (doce) de Marzo del año 2019 (dos mil diecinueve), reunidos en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, ubicada en el Palacio Municipal, con domicilio en la calle Juárez número 1 (uno), en el centro de esta ciudad, previa convocatoria entregada en tiempo y forma, doy por iniciada la **Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**.

-- El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- Para desahogar el primer punto del Orden del Día, solicito al Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaria General Lic. Eduardo Hernández Magaña, pasar lista de asistencia.

-- Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaria General.- Con gusto, por instrucciones del Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís, se pasa lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. CRUZ CARRILLO SOLIS	ASISTENCIA
REGIDORA	DRA. ALMA JEANETH ZAMORA LUGO	ASISTENCIA
REGIDOR	LIC. JUAN MANUEL VAZQUEZ LOPEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	L.R.I. SOFIA STEFFI GARCIA NAVARRO	ASISTENCIA
REGIDOR	MTRO. FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	C. ADRIANA PATRICIA PLASCENCIA CURIEL	ASISTENCIA
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. EDUARDO HERNANDEZ MAGAÑA	ASISTENCIA
REGIDORA	C. TERESA GARCIA GARCIA	ASISTENCIA
REGIDOR	LIC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ VERA	ASISTENCIA
REGIDOR	C. MIGUEL ORTEGA GUZMAN	ASISTENCIA
REGIDOR	DR. RAFAEL EDUARDO BARRAGAN CASTILLO	INASISTENCIA JUSTIFICADA
REGIDOR	ING. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MENDEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	LIC. MARIA DE JESUS PLASCENCIA AGUILAR	ASISTENCIA
REGIDOR	LIC. CARLOS ALBERTO ROMO HERNANDEZ	ASISTENCIA

II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

-- El Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaria General.- Presidente Municipal, le informo que por el momento contamos con la asistencia de 13 (trece) ediles; de 14 (catorce) posibles en virtud de que el Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo informo a la oficina de Secretaría General no poder asistir por cuestiones de salud, por lo que solicito a este Pleno se dispense su

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

ausencia. Por lo que con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declaro que existe quórum legal para sesionar. -----

III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

- - El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- Con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 29 (veintinueve) fracción II (segunda) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y con fundamento legal en lo previsto por el numeral 23 del Reglamento interno de Ayuntamiento por los asuntos a tratar, pongo a su consideración señores Regidores y Síndico Municipal que sea una **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, para lo cual solicito al Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaría General someta a votación este punto. -----

- - El Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaría.- Con gusto, a solicitud del presidente municipal, de acuerdo a los preceptos legales citados con anterioridad y por los asuntos a tratar se pone a consideración del pleno que la presente sesión sea de carácter **Extraordinaria**, las Regidoras y los Regidores que estén a favor que la presente propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que ha sido votada la propuesta con **13 (trece) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de los asistentes.** -----

- - El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- Agotado este punto pasamos al siguiente del orden del día, por lo que pido al Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaría General de lectura al orden del día propuesto para esta sesión.-----

- - El Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaría General.- Se da lectura al orden del día propuesto.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. AUTORIZAR POR PARTE DE ESTE PLENO SE DE INICIO AL PROCEDIMIENTO PARA LA FORMACIÓN, EVALUACIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE A LA CUENCA DEL RÍO ZULA, LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE DICHO PROGRAMA Y FORMAR PARTE DEL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-- **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.**- Si no hay comentarios respecto al orden del día, solicito al Encargado del Despacho de la Secretaria General someta a su aprobación.-----

- - **El Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaria General.**- Por instrucciones del Señor Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís, someto a su consideración y aprobación el orden del día tal y como quedó señalado con anterioridad, las Regidoras y los Regidores que estén de acuerdo en aprobarlo favor de manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, le informo que votada la propuesta ha sido aprobada, **con 13 (trece) votos a favor con la incorporación del Regidor Miguel Ortega Guzmán, queda aprobada por unanimidad, de los asistentes.**-----

V.- APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE PLENO PARA AUTORIZAR SE DE INICIO AL PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN, EVALUACIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE A LA CUENCA DEL RÍO ZULA, LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE DICHO PROGRAMA Y FORMAR PARTE DEL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO.-----

- - **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.**- Atendiendo a la propuesta de la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial que tiene como objeto autorizar se inicie el procedimiento para la formulación, evaluación, modificación y actualización del programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano correspondiente a la Región de la Cuenca del Rio Zula y que integra a los municipios de Arandas, Atotonilco, Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Tototlán, San Ignacio Cerro Gordo y Zapotlán del Rey, así como la suscripción de un convenio de coordinación para establecer las bases para la instrumentación de dicho programa y formar parte del Consejo Regional de Desarrollo Urbano, este Ayuntamiento aprueba los siguientes. En vista de lo anterior solicito al Encargado del Despacho de la Secretaria General, de lectura a los acuerdos que se requieren por parte de este pleno para que este Municipio pueda integrarse a dicho programa y lo someta para su posible aprobación.-----

-- **Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaria General.**- Por instrucciones del Señor Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís, someto a su consideración y posible aprobación:-----

PRIMERO.- Es procedente autorizar por este pleno iniciar el Proceso de formulación, evaluación, modificación y actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Cuenca del Rio Zula.-----

SEGUNDO.- El Pleno de este Ayuntamiento, aprueba y autoriza al **Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís y Síndico Municipal Licenciado Eduardo Hernández Magaña**, para que en nombre y representación del Municipio suscriban el CONVENIO, así como aquellos instrumento jurídicos necesarios para tal fin, conjuntamente con el Gobierno del Estado de Jalisco, los municipios que conforme la Región de la Cuenca del Rio Zula y las dependencias del

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

Gobierno Estatal que correspondan y realice los trámites necesarios y pertinentes a fin de cumplir el presente acuerdo.-----

TERCERO.- El pleno de este H. Ayuntamiento de Atotonilco autoriza facultar al **Licenciado Eduardo Guillermo González López** y al **Ingeniero Fernando Cervantes Santacruz**, quienes fungirán como Enlace Jurídico y Enlace Técnico respetivamente, para que le den seguimiento al proceso de formulación, evaluación, modificación y actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Cuenca del Rio Zula y fungirán en representación de este Municipio ante el Consejo Regional de ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como suscribir la aceptación del Reglamento correspondiente. -----

-- **El Regidor Carlos Alberto Romo Hernández.-** Pero si nos puede explicar en qué consiste el procedimiento para la formulación, evaluación, modificación y actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano?-----

-- **El Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaría General.-** Primero se aprobara y ya consecuentemente se llegara a formular el Consejo y ocupamos este punto de acuerdo para que se inicie. -----

-- **La Regidora María de Jesús Plascencia Aguilar.-** Pero los programas no se han establecido, ahorita solo es la autorización para integrarnos y adherirnos a los programas que se realicen para el saneamiento del rio. -----

-- **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.-** Esto es algo que tiene que quedar asentado para poder pertenecer a ello, viene una inversión en todo lo que es en torno al saneamiento de los ríos, por lo tanto se requiere una autorización por parte de este pleno.-----

-- **El Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaría General.-** Derivado de lo anterior y si no hay más comentarios al respecto, se pone a votación señoras y señores regidores, quienes estén a favor de la iniciativa favor de manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, le informo que votada la propuesta ha sido aprobada, **con 13 (trece) votos a favor, por unanimidad, de los asistentes.**---

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-- **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.-** Dicho lo anterior y si no hay más asuntos que tratar, les solicito a todos ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las **11:21 (once horas con veintiún minutos), del día 12 (doce) de Marzo del año 2019 (dos mil diecinueve)** doy por clausurada la **Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2018-2021 (dos mil dieciocho-dos mil veintiuno)**, bajo el acta **004/2019 (cuatro diagonal dos mil diecinueve)** muchas gracias a todos los asistentes.-----